

ESTADO DE GASTOS		
CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2023
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		910.502,40

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica ANEXO relativo a la Plantilla del Personal aprobada para el ejercicio 2023, que aparece dotada en el Presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

PLANTILLA DE PERSONAL

Plantilla de Puestos de Trabajo que se propone integren la plantilla de esta Corporación (no incluye personal temporal en ejecución de programas subvencionados y de corta duración)

Denominación de la Plaza	Grupo	Nº de plazas	C.D.	Observaciones
FUNCIONARIOS				
Escalas Habilitados Estatales y Administración General				
Secretaría-Intervención	A1	1	FHN	27 Nomb. Acctal
Técnico Administración General	A1	1		21 En comisión de servicios
Auxiliar Administrativo	C2	1		16 Vacante
PERSONAL LABORAL				
Técnico de Cultura	A2	1		21 Jornada parcial
Auxiliar Administrativo	A2	1		16
Ayudante Auxiliar Administrativo	A2	1		9
Conductor camión RSU	A2	1		Subrogado por Mancomunidad
PERSONAL LABORAL TEMPORAL				
Trabajadora Social	A2	1		
Dinamizador Guadalinfo	A2	1		
Monitor Mayores	C1	1		
Monitor deportivo	C2	1		
Auxiliares SAD	C2	3		
Monitora Ludoteca	C2	1		
Total Funcionarios Escalas Adm. Gral y HE		3		

1 En el caso de los laborales, asimilado a los de funcionarios

Total laborales	13
TOTAL	16

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Benaocaz, a 19 de diciembre de 2023. LA ALCALDESA. Fdo. Olivia Venegas Carrasco.

Nº 171.297

AYUNTAMIENTO DE BENAOCAZ

EDICTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA. OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE BENAOCAZ CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 19/12/2023 se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2023, según el siguiente detalle:

1.- FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN	ESCALA/SUBESCALA	(1)	(2)	FORMA ACCESO
Auxiliar Administrativo	Administración General/Auxiliar	C/C2	1	Oposición Libre

(1) GRUPO/Subgrupo. (2) PLAZAS.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha Resolución podrán interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Cádiz, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 112.3 y 114.1.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En caso optar por la interposición del recurso de reposición no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificación

la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo.

En Benaocaz, a 19 de diciembre de 2023. La Alcaldesa. Fdo. Olivia Venegas Carrasco.

Nº 171.301

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA

EDICTO

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2023 el expediente de modificación del Presupuesto Municipal Prorrogado para el año 2023 mediante la concesión de suplementos de crédito por importe de 775.000,00 euros, financiándose con cargo al Remanente Líquido de Tesorería libre para gastos generales a 31 de diciembre de 2022, y habiendo transcurrido el plazo de 15 días hábiles de exposición al público, mediante inserción de edicto en el Tablón Municipal de Anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia nº 233 de 23 de noviembre de 2023, sin que se hayan presentado reclamaciones, se considera definitivamente aprobado el acuerdo inicial de conformidad con lo prescrito en el artículo 177.2 en relación con el 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 49 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, procediendo a su publicación resumida por capítulos.

ALTAS PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EUROS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	605.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	170.000,00 €
	TOTAL	775.000,00 €

ALTA PESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EUROS
8	ACTIVOS FINANCIEROS	775.000,00 €
	TOTAL	775.000,00 €

Contra la aprobación definitiva del expediente y en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, en la forma que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Conil de la Frontera, a 19 de diciembre de 2023. LA ALCALDESA. Fdo. Inmaculada Sánchez Zara.

Nº 171.421

VARIOS

GRUPO ENERGETICO DE PUERTO REAL, S.A

PUERTO REAL

ANUNCIO

El Consejo de Administración, celebrado el 22/11/2023, al punto 2º del orden del día, aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2023, con las siguientes vacantes:

Nº PLAZAS	PUESTO TRABAJO	TIPO PROCESO
1	Responsable contratación	Concurso-oposición
1	Jefatura servicio área medioambiental	Concurso-oposición
1	Personal administrativo operativa agua y energía	Concurso-oposición
2	Personal ayudante redes mantenimiento agua (lectura contadores)	Concurso-oposición

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento ley 31/2022 de Presupuestos Generales del Estado para 2023.

En Puerto Real, a cuatro de diciembre de dos mil veintitrés. Presidenta del Consejo de Administración de GEN. Firmado: Aurora Salvador Colorado

Nº 164.365

**Asociación de la Prensa de Cádiz
Concesionaria del Boletín Oficial de la Provincia**

Administración: Calle Ancha, nº 6. 11001 CADIZ
Teléfono: 956 213 861 (4 líneas). Fax: 956 220 783
Correo electrónico: boletin@bopcadiz.org
www.bopcadiz.es

INSERCIONES: (Previo pago)
Carácter tarifa normal: 0,107 euros (IVA no incluido).
Carácter tarifa urgente: 0,212 euros (IVA no incluido).

PUBLICACION: de lunes a viernes (hábiles).

Depósito Legal: CAI - 1959